Diligencia para hacer constar que el expediente de modificación puntual 2/2016 del Plan General Municipal se aprobó inicialmente mediante acuerdo de pleno el día 12 de septiembre de 2016. Estimada la alegación presentada por la D. Gral. de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural se aprueba provisionalmente mediante acuerdo plenario el 25 de noviembre de 2016, el cual es sometido de nuevo a información pública. Finalmente, se ratifica el acuerdo de aprobación provisional desestimando la alegación presentada en sesión plenaria de 26 de mayo de 2017.

En Zalamea de la Serena, a 16 de octubre de 2017.

# 3.- MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVA

OGUVAT La Serena Avd. de América, 6 Tfno: 924 760 633
oguvatlaserena@gmail.com

Mérida 19 JUN 2018

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio

06420 CASTUERA (BADAJOZ)

24 AGO 2017

## 3.1. ARTICULADO

No se produce ninguna modificación en el articulado de las Normas Urbanísticas, quedando la nueva clasificación de los suelos sometidas a lo especificado en los siguientes artículos:

**a)** El SUELO NO URBANIZABLE COMÚN queda sometido a lo especificado en el artículo **"3.3.2.4. Suelo no Urbanizable Común"**

b) El SUELO NO URBANIZABLE DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA queda sometido a lo especificado en el artículo "**3.3.2.5. Suelo no Urbanizable de Protección Arqueológica"**

Diligencia para hacer constar que el expediente de modificación puntual 2/2016 del Plan General Municipal, se aprobó inicialmente mediante acuerdo de pleno el día 12 de septiembre de 2016. Estimada la alegación presentada por la D. Gral. de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural se aprueba provisionalmente mediante acuerdo plenario el 25 de noviembre de 2016, el cual es sometido de nuevo a información pública. Finalmente, se ratifica el acuerdo de aprobación provisional desestimando la alegación presentada en sesión plenaria de 26 de mayo de 2017.

En Zalamea de la Serena, a 16 de agosto de 2017.

Fdo.: María José Prats Mendoza

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ SECRETARÍA GENERAL SECRETARÍA

Castuera, Noviembre 2.016

**Jaime Nieto Gallego**

Arquitecto-Director de la Oficina de Gestión Urbanística, Vivienda, Arquitectura y Ordenación del Territorio
Mancomunidad de Municipios de la Serena

Mérida 19 JUN 2017

MANCOMUNIDAD LA SERENA OGUVAT



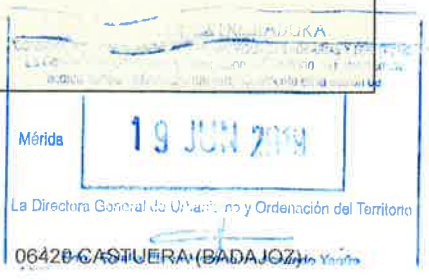
2 1 AGO 2017

Diligencia para hacer constar que el expediente de modificación puntual 2/2016 del Plan General Municipal, se aprobó inicialmente mediante acuerdo de pleno el día 12 de septiembre de 2016. Estimada la alegación presentada por la D. Gral. de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural se aprueba provisionalmente mediante acuerdo plenario el 25 de noviembre de 2016, el cual es sometido de nuevo a información pública. Finalmente, se ratifica el acuerdo de aprobación provisional desestimando la alegación presentada en sesión plenaria de 26 de mayo de 2017.

En Zalamea de la Serena, a 16 de agosto de 2017.




# 4.- PLANOS






2017

Se procede a la sustitución de los planos denominados "Estado Actual" por los denominados "Estado Modificado".

| ESTADO ACTUAL | | | ESTADO MODIFICADO | | |
|---|---|---|---|---|---|
| NÚMERO | HOJA | DENOMINACIÓN | NÚMERO | | DENOMINACIÓN |
| OT.1 | 9 | CLASIFICACIÓN DEL SUELO ORDENACIÓN ESTRUCTURAL | OT. 1 | 9 | CLASIFICACIÓN DEL SUELO ORDENACIÓN ESTRUCTURAL |
| OT.1 | 15 | CLASIFICACIÓN DEL SUELO ORDENACIÓN ESTRUCTURAL | OT. 1 | 15 | CLASIFICACIÓN DEL SUELO ORDENACIÓN ESTRUCTURAL |
| OU.1 | 3 | DELIMITACIÓN, ALINEACIONES Y RASANTES. CATALOGO DE BIENES CULTURALES Y SISTEMAS GENERALES ORDENACIÓN ESTRUCTURAL | OU. 1 | 3 | DELIMITACIÓN, ALINEACIONES Y RASANTES. CATALOGO DE BIENES CULTURALES Y SISTEMAS GENERALES ORDENACIÓN ESTRUCTURAL |
| OU.1 | 11 | DELIMITACIÓN, ALINEACIONES Y RASANTES. CATALOGO DE BIENES CULTURALES Y SISTEMAS GENERALES ORDENACIÓN ESTRUCTURAL | OU. 1 | 11 | DELIMITACIÓN, ALINEACIONES Y RASANTES. CATALOGO DE BIENES CULTURALES Y SISTEMAS GENERALES ORDENACIÓN ESTRUCTURAL |
| OU.1 | 14 | DELIMITACIÓN, ALINEACIONES Y RASANTES. CATALOGO DE BIENES CULTURALES Y SISTEMAS GENERALES ORDENACIÓN ESTRUCTURAL | OU. 1 | 14 | DELIMITACIÓN, ALINEACIONES Y RASANTES. CATALOGO DE BIENES CULTURALES Y SISTEMAS GENERALES ORDENACIÓN ESTRUCTURAL |
| OU.2 | 3 | DELIMITACIÓN, CALIFICACIÓN, USOS Y SISTEMAS DEL SUELO URBANO ORDENACIÓN ESTRUCTURAL Y DETALLADA | OU. 2 | 3 | DELIMITACIÓN, CALIFICACIÓN, USOS Y SISTEMAS DEL SUELO URBANO ORDENACIÓN ESTRUCTURAL Y DETALLADA |
| OU.2 | 11 | DELIMITACIÓN, CALIFICACIÓN, USOS Y SISTEMAS DEL SUELO URBANO ORDENACIÓN ESTRUCTURAL Y DETALLADA | OU. 2 | 11 | DELIMITACIÓN, CALIFICACIÓN, USOS Y SISTEMAS DEL SUELO URBANO ORDENACIÓN ESTRUCTURAL Y DETALLADA |
| OU.2 | 14 | DELIMITACIÓN, CALIFICACIÓN, USOS Y SISTEMAS DEL SUELO URBANO ORDENACIÓN ESTRUCTURAL Y DETALLADA | OU. 2 | 14 | DELIMITACIÓN, CALIFICACIÓN, USOS Y SISTEMAS DEL SUELO URBANO ORDENACIÓN ESTRUCTURAL Y DETALLADA |

Castuera, Noviembre de 2.016

**Jaime Nieto Gallego**
Arquitecto-Director de la Oficina de Gestión Urbanística, Vivienda, Arquitectura y Ordenación del Territorio
Mancomunidad de Municipios de la Serena

Mérida 19 OCT 2016

Diligencia para hacer constar que el expediente de modificación puntual 2/2016 del Plan General Municipal, se aprobó inicialmente mediante acuerdo de pleno el día 12 de septiembre de 2016. Estimada la alegación presentada por la D. Gral. de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural se aprueba provisionalmente, mediante acuerdo plenario el 25 de noviembre de 2016, el cual es sometido de nuevo a información pública. Finalmente, se ratifica el acuerdo de aprobación provisional desestimando la alegación en sesión plenaria de 26 de mayo de 2017.

En Zafra, a 16 de agosto de 2017.